

Acta de la sesión N.43 celebrada el lunes 9 de julio de 1979, por el Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales, a las 14 horas, en la Sala 10 de Profesores, con la asistencia de las siguientes personas: Dr. Carlos Araya Pochet, Decano de la Facultad quien preside; Lic. Ja-nina Bonilla de Ulloa, Directora, a.i. de la Escuela de Antropología y Sociología; Lic. Jaime González D., Director de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva; Dr. Constantino Urcuyo, Director de la Escuela de Ciencias Políticas; Dr. Héctor Pérez B., Director de la Es-cuela de Historia y Geografía; Dr. Daniel Flores Mora, Director de la Escuela de Psicología; Lic. Laura Guzmán, Directora de la Escuela de Trabajo Social; Lic. Rosa Isabel de Acuña, Directora a.i. del Institu-to de Investigaciones Psicológicas; señor Ricardo Carballo, REpresen-tante Estudiantil y señorita Ana Victoria Murillo, quien actua como Se-cretaria.

ARTICULO I:

Se aprueba el acta anterior N.42.

ARTICULO II:

Se conocen las siguientes solicitudes de permisos:

Permiso sin goce de salario del 16 de julio de 1979 al 15 de julio de 1980 para el Dr. Jorge Hidalgo González de la Escuela de Antropología y Sociología, por su tiempo completo con el propósito de continuar de-sempeñando el cargo de director del Sistema de Información para Nutri-ción del Ministerio de Salud.

Permiso sin goce de sueldo por medio tiempo, entre el 1 de julio y el 30 de noviembre de 1979, para la Lic. Eugenia López Casas de la Escue-la de Antropología y Sociología con el propósito de continuar una in-vestigación que está realizando en INCIESA.

Permiso sin goce de sueldo por Tiempo Completo, por espacio de 1 año a partir del 1 de agosto de 1979 para la Lic. Ute Heidemann de la Escue-la de Historia y Geografía, con el propósito de trabajar en la Univer-sidad Autónoma de Puebla (México) en una investigación de Geografía Ur-bana.

Permiso sin goce de salario por medio tiempo a partir del 1 de julio y por espacio de 1 año para el Prof. Ricardo Ulloa Garay de la Escuela de Antropología y Sociología, con el fin de continuar laborando en la Universidad Estatal a Distancia.

ARTICULO III:

Se conoce el siguiente punto de la agenda que es el de formar crite-rios para la integración de la terna para la elección de Subdirector del Instituto de Investigaciones Sociales.

La Lic. Janina Bonilla comenta que sería bueno escoger a una persona que esté vinculada con el Instituto y que tenga suficiente relación con el trabajo que ahí se desempeña.

El Dr. Carlos Araya interviene diciendo que ahí trabajan los señores Mario Fernández que es Instructor Bachiller y el Lic. Mario Flores Macal, que son personas que están realmente vinculadas con el Instituto.

El señor Ricardo Carballo, pregunta el por qué hasta ahora se elige subdirector en el Instituto, a lo que el señor Decano responde que el Consejo Universitario acordó crear el cargo de subdirector, en sesión N.2582, Art. 1, del 29 de mayo del presente año.

Después de un intercambio de opiniones, se acuerda en que se publique en el Periódico Universidad un aviso con el propósito de hacerlo del conocimiento de las personas interesadas, e integrar una terna para la elección del subdirector.

#### ARTICULO IV:

Interviene el señor Decano haciendo un ligero comentario de los artículos que han aparecido en los periódicos, en relación con la necesidad de que la Facultad de Ciencias Sociales, cuente con edificio propio. También da lectura a las cartas que han enviado la Lic. Janina Bonilla, Directora a.i. de la Escuela de Antropología y Sociología y la Lic. Laura Guzmán, Directora de la Escuela de Trabajo Social, en la que expresan claramente las necesidades de cada una de las unidades académicas, especialmente el de espacio físico para el personal docente y administrativo, además comenta el señor Decano que hay que tomar en cuenta la instalación de los laboratorios en el III piso del edificio. Después de escuchar varios comentarios de los señores miembros del Consejo, el Dr. Araya Pochet propone que se integre una comisión en cada una de las Escuelas, con el fin de que se evalúe por medio de un informe la situación del edificio, de acuerdo a los planos existentes y que cada unidad entregue dentro de los 15 días siguientes ese informe detallando específicamente las áreas y espacios físicos para las salas especializadas.

El Lic. Jaime González interviene diciendo que en la Escuela de Periodismo se va a realizar un paro con el fin de protestar por la falta de espacio con que se cuenta en la Universidad para la instalación de las Unidades Académicas.

El señor Ricardo Carballo, Representante Estudiantil, interviene diciendo que si los señores miembros del Consejo están de acuerdo en apoyar ese paro, ellos también lo harán.

Además se acuerda enviar al señor Rector una nota al respecto.

A las 3:40 p.m. termina la sesión.